

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 25-05-2009

Convocatoria: Junta Ordinaria.

Día y Hora. Veinticinco de mayo de 2009, a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:00 h. en segunda, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decano:

Sr. Manzanares Martínez

Vicedecanos:

*Sr. Jiménez Jiménez
Sr. Meseguer de Pedro
Sra. Ortiz García*

Profesores:

*Sra. Diaz Delfa
Sra. Egea Díaz
Sr. Esteban Yago
Sr. González Díaz
Sr. Izquierdo Martín
Sr. Ramón i Muñoz
Sr. Riquelme Perea
Sra. Rubio Bañón*

*Sr. Sancho Portero
Sra. Sánchez Trigueros
Sra. Sanz Valle
Sra. Soler Sánchez
Sr. Tovar Arce*

Alumnos:

*Sra. Cifuentes Férez
Sra. Sáez Espín*

P.A.S.:

*Sra. Hervás Llorente
Sra. Noguera Ruiz*

Excusan asistencia:

*Sr. Carrasco Hernández
Sra. Fernández Sabiote
Sra. Ferrando García
Sra. Fontes Bastos
Sr. Navarro Ortiz*

*Sra. Navarro Caballero
Sr. Peñafiel Vera
Sr. Rubio Fresneda
Sra. Sánchez-Mora Molina*

Secretaria:

Sra. Sánchez Ruiz

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente, a las 12:05 horas de la fecha indicada, y una vez constatada la existencia del quórum necesario para su válida constitución en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto primero. Aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a la sesión ordinaria de 9-10-08 y las sesiones extraordinarias de 2-03-09, 5-03-09, 25-03-09, 2-04-09 y 29-04-09 (anexo 1).

Punto segundo. Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de la Junta de Facultad (anexo 2).

Punto tercero. Aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas para el curso 2009/2010.

Punto cuarto. Aprobación, si procede, de las modificaciones de las tablas de adaptación (anexo 3).

Punto quinto. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Antes de entrar a tratar el primer punto del orden del día, el Sr. Decano informa a la Junta de la ampliación del orden del día, motivada por razones de urgencia, que supone la inclusión del punto cuarto, pasando a ser punto quinto el relativo a “asuntos de trámite, ruegos y preguntas”.

Punto primero. Aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a la sesión ordinaria de 9-10-08 y las sesiones extraordinarias de 2-03-09, 5-03-09, 25-03-09, 2-04-09 y 29-04-09.

El acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 9-10-08 SE APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes.

El acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 2-03-09 SE APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes.

El acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 5-03-09 SE APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes.

El acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 25-03-09 SE APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes.

El acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 2-04-09 SE APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes.

El acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 29-04-09 SE APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes.

Punto segundo. Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano indica que se ha remitido una propuesta de composición de las Comisiones de la Junta de Facultad de conformidad con la nueva composición de la Junta. Añade que, a solicitud de algunos miembros de la Junta propuestos inicialmente, se han introducido las siguientes modificaciones: la sustitución de la Sra. Navarro Caballero por el Sr. Carrasco Hernández en la *Comisión Permanente*; la sustitución de la Sra. Fernández Sabiote por el Sr. Izquierdo Martín en la *Comisión de actividades culturales* y la designación de la Sra. Sánchez Trigueros como representante del Centro en la *Comisión de evaluaciones de la actividad docente*. Asimismo, el Sr. Decano informa de que se ha hecho coincidir la composición de las Comisiones de Docencia y de Convalidaciones.

Con las modificaciones indicadas, se aprueba la composición de las Comisiones de la Junta de Facultad en los términos previstos en el **Anexo 1**.

Punto tercero. Aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas para el curso 2009/2010.

El Sr. Decano expone la propuesta de oferta de enseñanzas en el Centro para el próximo curso académico, que se incorpora como **Anexo 2** a la presente acta.

Respecto a los turnos en los que se prevé la impartición de los cuatro grupos de primero de Grado, el Sr. Decano señala que, por razones de infraestructura y de optimización de los recursos del Centro, estima conveniente proponer que haya dos grupos de mañana y dos de tarde, pidiendo expresamente el parecer de los miembros de la Junta al respecto.

El Sr. Tovar Arce pregunta cómo se producirá la asignación del alumnado a los grupos, a lo que responde el Sr. Decano que habrá de respetarse el criterio de 70 alumnos por grupo, de modo que, en principio, se atenderán las prioridades solicitadas por los alumnos, pero hasta cubrirse el número indicado, lo que tendrá como resultado que la capacidad de elección será menor para los alumnos que se matriculen en septiembre. Añade, asimismo, que en la resolución de esta cuestión puede influir otra aún no resuelta por el Vicerrectorado: la oferta de complementos de formación. En consecuencia, el Sr. Decano concluye que, cuando se fijen los criterios y se adopten las decisiones pendientes en el Rectorado, el Centro podrá verse obligado a reasignar recursos en los grupos. Se inicia en este punto una deliberación sobre el tema de los complementos de formación, con las intervenciones de la Sra. Sánchez Trigueros, el Sr. Esteban Yago, el Sr. Tovar Arce y la Sra. Hervás Llorente, si bien no se adopta ningún acuerdo y se aplaza cualquier decisión de la Junta sobre este tema hasta que se hayan despejado las incógnitas actuales.

A continuación toma la palabra el Sr. Vicedecano de Estudios para informar sobre la planificación de la oferta de estudios de Master. En relación con el Master de Gestión y desarrollo local y el Master en Prevención de Riesgos Laborales, el Sr. Jiménez informa que se han introducido pequeños retoques en algunas asignaturas y se han incluido como optativas las asignaturas del Doctorado. En relación con este segundo Master, se informa de la designación del Sr. González Díaz como nuevo Coordinador a partir del próximo curso académico. En cuanto al Master de Recursos Humanos, recuerda que se introdujeron

algunas modificaciones, tramitadas por un procedimiento abreviado, y se encuentra en proceso de verificación.

El Sr. Jiménez expone a continuación la estructura del Doctorado, integrada por cuatro asignaturas de 6 créditos, de las cuales el alumno habrá de cursar dos de manera obligatoria y, por otra parte, deberá elegir una de las otras dos ofertadas (técnicas de investigación en Ciencias Sociales y Económicas o bien técnicas de investigación en Ciencias Jurídicas), en función de la línea de investigación que pretenda desarrollar.

El Sr. Tovar Arce plantea algunas cuestiones prácticas sobre el acceso de los alumnos al Doctorado, a las cuales el Sr. Vicedecano de estudios da cumplida respuesta.

No produciéndose más intervenciones, queda APROBADA la oferta de enseñanzas por asentimiento de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto cuarto. Aprobación, si procede, de las modificaciones de las tablas de adaptación (anexo 3).

El Sr. Decano recuerda que en anteriores sesiones de la Junta fueron aprobadas las tablas de adaptación al Grado de los egresados de las Titulaciones actuales, si bien con la reserva de formular una consulta al Vicerrectorado sobre la admisibilidad de ofertar determinadas asignaturas alternativas, de manera que los alumnos eligieran entre ellas para cursar el número de créditos exigido. El Sr. Decano indica que, evacuada dicha consulta al Vicerrectorado, se le ha respondido que esta opción no es posible, debiendo formularse una oferta cerrada. El Sr. Decano considera preferible que no se supere el número de 42 créditos, lo que obligaría a suprimir tres asignaturas de las incluidas en el listado aprobado. El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la supresión de las asignaturas “Dirección estratégica”, “Psicología del conflicto, negociación y mediación” y “Teoría de las relaciones laborales”.

Se inicia la deliberación de esta propuesta, con intervención de las profesoras Sanz Valle y Rubio Bañón (que se muestran contrarias a la eliminación de la asignatura “Dirección estratégica”) y de la Sra. Sáez Espín (quien señala que, a su juicio, la asignatura “Análisis y evaluación de políticas sociolaborales” coincide sustancialmente en sus contenidos de la asignatura “Políticas sociolaborales”).

A solicitud de la Sra. Sanz Valle, el Sr. Decano propone que se vote, en primer lugar, si el número de créditos que deberán cursar los alumnos como complementos de formación debe ser 42 o bien debe superar ese número, hasta el máximo permitido de 60. El resultado de la votación es el siguiente:

- 42 CRÉDITOS: 12 votos
- MÁS DE 42 CRÉDITOS: 0 votos
- El resto de los presentes se abstiene en la votación.

En consecuencia, se APRUEBA por mayoría que los complementos de formación sean de 42 créditos.

En cuanto a las concretas asignaturas que habrán de ser cursadas, se inicia de nuevo el debate sobre este asunto, en el que participan la Sra. Rubio Bañón, la Sra. Sánchez Trigueros, el Sr. Esteban Yago y el Sr. González Díaz. Concluidas las deliberaciones, el Decano hace una propuesta final, consistente en la supresión del listado de asignaturas a cursar como complementos de formación de las siguientes asignaturas: “Análisis y evaluación de políticas sociolaborales”, “Psicología del conflicto, negociación y mediación” y “Teoría de las relaciones laborales”.

Dicha propuesta se APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes (vid. Anexo 3).

Punto quinto. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

El Sr. Decano informa sobre las obras pendientes en el edificio y los posibles plazos previstos para su ejecución. Indica que se está elaborando el proyecto, y que en el futuro se irá suministrando más información cuando aquél sea definitivo.

El Sr. Riquelme Perea sugiere que, en el horario del turno de tarde, se elimine la franja horaria reservada a actividades del Centro y se permita la asignación de esas horas a su asignatura, ya que *de facto* están siendo ocupadas por otras asignaturas.

La Sra. Sáez Espín sugiere que se elimine el número máximo de hojas a imprimir en las aulas de informática.

Sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.

ANEXO 1**COMPOSICIÓN DE COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD****COMISIÓN PERMANENTE:**

Decano: Domingo A. Manzanares Martínez

Secretaria: Mercedes Sánchez Ruiz

Vicedecanos: con voz, pero sin voto

Belén García Romero

Daniel Jiménez Jiménez

Mariano Meseguer de Pedro

Pilar Ortiz García

Profesores:***Funcionarios***

Domingo Navarro Ortiz

Francisca Ferrando García

Francisco A. González Díaz

Josep Maria Ramón Muñoz

Manuel Tovar Arce

María Dolores Frutos Balibrea

María Teresa Díaz Delfa

Miguel Esteban Yago

Raquel Sanz Valle

No Funcionarios

Antonio Carrasco Hernández

María Isabel Soler Sánchez

Alumnos:

Francisca Díaz Aragón

María Dolores Cifuentes Férez

Noelia Sáez Espín

Remedios Sánchez Manzano

Sandra Martínez Meseguer

Sergio David Peñafiel Vera

Pas: Conchita Noguera Ruiz

Suplente: Antonia Hervás Llorente

COMISION DE CONVALIDACIONES:

Presidenta: Mercedes Sanchez Ruiz

Vocales:

Belén García Romero

Domingo de la Villa Sanz

Estela Fernandez Sabiote

Gregorio Sánchez Marín

Israel Sánchez Portero

José Rubio Fresneda

Josep M^a Ramón Muñoz

María Teresa Díaz Delfa

Mariano Meseguer de Pedro

Natalia Egea Díaz

Pilar Ortiz García

Prudencio José Riquelme Perea

Teresa María Navarro Caballero

Representante Dpt. de Ciencias Sociosanitarias

Representante Dpt. de Historia Moderna, Contemporánea y de América

Representante Dpt. Mixto, área de Ciencias Políticas

Alumnos:

María Dolores Cifuentes Férez

Sergio David Peñafiel Vera

COMISIÓN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EXÁMENES:
(DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES)

Presidente: Mariano Meseguer de Pedro

Vocales:

Antonio José Carrasco Hernández
 Daniel Jiménez Jiménez
 María Dolores Fontes Bastos
 María Teresa Díaz Delfa

Alumnos:

María Dolores Cifuentes Férez
 Sergio David Peñafiel Vera

Pas: Antonia Hervás Llorente

Suplente: Concepción Noguera Ruiz

COMISIÓN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EXÁMENES:
(LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO)

Presidenta: Pilar Ortiz García

Vocales:

Alicia Rubio Bañón
 Carmen Sánchez Trigueros
 Jesús Izquierdo Martín
 Prudencio José Riquelme Perea

Alumnos:

Noelia Sáez Espín
 Adolfo Escudero Álvarez

Pas: Antonia Hervás Llorente

Suplente: Concepción Noguera Ruiz

COMISION DE DOCENCIA:

Presidente: Domingo A. Manzanares Martínez

Vocales:

Belén García Romero
 Domingo de la Villa Sanz
 Estela Fernandez Sabiote
 Gregorio Sánchez Marín
 Israel Sánchez Portero
 José Rubio Fresneda
 Josep María Ramón Muñoz
 María Teresa Díaz Delfa
 Mariano Meseguer de Pedro
 Mercedes Sánchez Ruiz
 Natalia Egea Díaz
 Pilar Ortiz García
 Prudencio José Riquelme Perea
 Teresa María Navarro Caballero
 Representante Dpt. de Ciencias Sociosanitarias
 Representante Dpt. de Historia Moderna, Contemporánea y de América
 Representante Dpt. Mixto, área de Ciencias Políticas

Alumnos:

David Zamora García
 Juan Francisco Hernández Ros
 María Dolores Cifuentes Férez
 María Pilar Templado Gómez
 Noelia Sáez Espín
 Sergio David Peñafiel Vera

COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES:**Presidenta:** Belén García Romero**Vocales:**

Antonio Carrasco Hernández
 Domingo Navarro Ortiz
 Jesús Izquierdo Martín
 Guillermo Rodríguez Iniesta

Alumnos:

María Dolores Cifuentes Férrez
 Noelia Sáez Espín

Pas: Conchita Noguera Ruiz

Suplente: Antonio Hervás Llorente

COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD:**Presidente:** Domingo A. Manzanares Martínez**Coordinador de Calidad:** Mariano Meseguer de Pedro**Vocales:**

Belén García Romero
 Carmen Sánchez Trigueros
 Daniel Jiménez Jiménez
 Francisco Gonzalez Díaz
 Josep Maria Ramón Muñoz
 Manuel Tovar Arce
 María Isabel Soler Sánchez
 Miguel Esteban Yago
 Raquel Sanz Valle

Secretaria: Mercedes Sánchez Ruiz**Alumnos:**

María Dolores Cifuentes Férrez
 Sergio David Peñafiel Vera

Pas: Antonia Hervás Llorente**COMISON DE INFRAESTRUCTURA Y BIBLIOTECA:****Decano:** Domingo A. Manzanares Martínez**Secretario.:** Mercedes Sánchez Ruiz**Vocales:**

Guillermo Rodríguez Iniesta
 Manuel Tovar Arce
 María Dolores Frutos Balibrea
 Prudencio José Riquelme Perea

Alumnos:

María Dolores Cifuentes Férrez
 Sergio David Peñafiel Vera

Pas: Conchita Noguera Ruiz

Suplente: Antonio Hervás Llorente

COMISIÓN PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA:**Presidente :** Pilar Ortiz García**Vocales:**

Domingo de la Villa Sanz
 Miguel Esteban Yago
 María Isabel Sánchez-Mora Molina
 María Dolores Fontes Bastos
 Alicia Rubio Bañón

Alumnos:

Sergio David Peñafiel Vera

Suplente: M^a Dolores Cifuentes Férrez

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONES E INSTITUCIONALES:**Presidenta :** Belén García Romero**Secretaria:** Mercedes Sánchez Ruiz***Profesores Tutores Erasmus y Programas Internacionales:***

Francisca Ferrando García

Gregorio Sánchez Marín

María Dolores Frutos Balibrea

Prudencio José Riquelme Perea

Vocales:

Domingo de la Villa Sanz

Estela Fernandez Sabiote

Jesús Izquierdo Martín

José Rubio Fresneda

Manuel Tovar Arce

María Isabel Soler Sánchez

María Teresa Díaz Delfa

Natalia Egea Díaz

Teresa María Navarro Caballero

Representante Dpt. de Ciencias Sociosanitarias

Representante Dpt. de Historia Moderna, Contemporánea y de América

Representante Dpt. Mixto, área de Ciencias Políticas

Alumnos:

Noelia Sáez Espín

Suplente: Sergio David Peñafiel

Pas:

Concepción Noguera Ruiz

Suplente: Antonia Hervás Llorente

PROFESORES TUTORES PRACTICAS COIE:

Alicia Rubio Bañón

Belen García Romero

Daniel Jiménez Jiménez

Domingo A. Manzanares Martinez

Francisca Ferrando Garcia

Mariano Meseguer de Pedro

Mercedes Sánchez Ruiz

Pilar Ortiz Garcia

COMISIÓN JUNTA ELECTORAL:**Presidente :** Francisco A. González Díaz**Suplente:** Ángel Hernández Martín**Vocal:** María Teresa Navarro Caballero**Suplente:** Jesús Izquierdo Martín**Pas:** Antonia Hervás Llorente**Suplente:** Concepción Noguera Ruiz**Alumno:** Noelia Sáez Espín**Suplente:** M^a Dolores Cifuentes Férez**Secretaría Facultad:** Mercedes Sánchez Ruiz (con voz, pero sin voto).

ESCUELA DE PRÁCTICA LABORAL (Consejo Rector):

Presidente : Rector o(Vicerrector en quien delegue)

Vicepresidentes:

- Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales
- Decano/a Facultad Ciencias del Trabajo

Vocales:

- Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
- Director Técnico de la E.P.L.
- Director Académico de la E.P.L.
- **2 Profesores de la Facultad**
 - * **Francisco González Díaz**
 - * **Miguel Esteban Yago**
- 1 alumno del curso general de Práctica Laboral
- 3 Graduados Sociales
- El Secretario/a de la E.P.L.

ANEXO 2**PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2009-2010**

- **PROPUESTA DE GRUPOS TEÓRICOS:**
 - o GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS: 4 GRUPOS.
 - o DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES SE MANTIENE: 3 GRUPOS TEÓRICOS EN CADA UNO DE LOS DOS CURSOS.
 - o LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO, SE MANTIENE 1 GRUPO DE TARDE EN CADA UNO DE LOS DOS CURSOS.
- **CAMBIOS EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS** OFERTADAS RESPECTO AL CURSO 2008-2009.
 1. LA ASIGNATURA **GESTIÓN DE RETRIBUCIONES** DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO (DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS) AMPLÍA SU CUPO DE 40 A 50 ALUMNOS.
 2. NO SE OFERTAN COMO OPTATIVAS LAS ASIGNATURAS SIGUIENTES:
 - ✍ DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS).
 - ✍ ESTADO DEL BIENESTAR Y NUEVAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA SOCIAL)
 - ✍ MERCADO Y RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA DEL SIGLO XX DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA. ÁREA DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS).
 - ✍ ECONOMÍA LABORAL DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO)
 - ✍ MERCADO Y FORMACIÓN DE PRECIOS DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO).
- **EN CUANTO A LA LIBRE CONFIGURACIÓN**, SE CIERRAN TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO PARA TODAS LAS TITULACIONES DE LA UMU.

ANEXO 3**TABLAS DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS****1) TÍTULO DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

El alumno con el Título de Diplomado señalado cursará 42 créditos ECTS. De ellos 6 ECTS corresponden al Trabajo Fin de Grado y los 36 créditos restantes a las asignaturas del listado que se adjunta.

Trabajo Fin de Grado	6
----------------------	---

Listado de asignaturas (36 créditos ECTS):

Desarrollo local	6
Dirección estratégica	6
Marco normativo de las políticas sociolaborales	6
Mercado de trabajo	6
Relaciones de género y trabajo	6
Sistemas comparados relaciones laborales	6

2) ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (PLAN 1999 UMU) AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.

El alumno que no haya finalizado la Diplomatura señalada se adaptará del siguiente modo:

Diplomado en Relaciones Laborales (1999)	LRU	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	ECTS
Derecho del trabajo I	9	Derecho del trabajo I B	6
Derecho del trabajo II	9	Derecho del trabajo II	6
		Derecho del trabajo III	6
Derecho de la Seguridad Social I	10	Derecho de la Seguridad Social I	6
Derecho de la Seguridad Social II	9	Derecho de la Seguridad Social II	6
		Derecho de la Seguridad Social III	6
Prácticas de derecho del trabajo y de la Seguridad Social	6	Prácticas externas ⁽¹⁾	6
Derecho sindical	10	Derecho sindical	6
Derecho procesal laboral	9	Derecho procesal laboral	6
Derecho administrativo	9	Derecho administrativo	6
Organización de empresa y métodos trabajo	12	Administración de empresas B	6
		Organización de trabajo	6
Dirección de recursos humanos y gestión de personal	9	Gestión de recursos humanos I	6
Prácticas de administración de personal	6	Gestión de recursos humanos II	6
Sociología y técnicas investigación social	12	Sociología del trabajo B	6
		Método y técnicas investigación social	6
Análisis datos sociolaborales	4,5	Estadística para las ciencias sociales B	6
Psicología del trabajo	9	Psicología del trabajo y de las organizaciones B	6
Psicología de los recursos humanos	4,5	Psicología de los recursos humanos	6
Introducción a la economía	4,5	Introducción a la economía B	6
Economía española I	4,5	Análisis del entorno económico B	6
Seguridad trabajo y acción social empresa	12	Régimen jurídico de la prevención riesgos LL y la salud laboral	6
		Salud laboral y prevención de riesgos laborales	6
Historia social y política contemporánea	6	Historia de las relaciones laborales B	6
Introducción al derecho	9	Elementos de derecho civil B	6
Derecho mercantil	6	Derecho mercantil	6
Contabilidad I	4,5	Introducción a la contabilidad B	6
Libre configuración	6	Reconocimiento académico	6

Listado optativas con reconocimiento directo			
Derecho de las entidades de economía social	4,5	Derecho de las entidades de economía social (op)	6
Economía española II	4,5	Evolución y retos de la protección social (op)	6
Psicología del conflicto sociolaboral	4,5	Psicología del conflicto, negociación y mediación	6
Sistema fiscal español	4,5	Sistema fiscal español (op)	6
Listado optativas sin reconocimiento directo			
Contabilidad II	4,5		
Derecho social comunitario	4,5		
Dirección estratégica de recursos humanos	4,5		
Economía laboral	4,5		
Historia de las RRLC contemporáneas en España	4,5		
Historia del derecho del trabajo	4,5		
Historia económica de la empresa	4,5		
Medicina legal laboral	4,5		
Mercado y formación de precios	4,5		
Prácticas de derecho procesal laboral	4,5		
Sociología de los recursos humanos	4,5		

Reconocimiento optatividad por bloques			
2 optativas del título sin reconocimiento directo ⁽²⁾	9	Optativa del Grado	6
3 optativas del título sin reconocimiento ⁽²⁾	13,5	Optativas del Grado	12
4 optativas del título sin reconocimiento ⁽²⁾	18	Optativas del Grado	18
Prácticas COIE	5	Prácticas externas ⁽¹⁾	6
Libre configuración (actividades, cursos)	6	Reconocimiento académico	6

(1) Practicas Externas: esta materia se adapta por una u otra vía de las previstas.

(2) Los créditos de Libre configuración aplicados por esta vía no podrán utilizarse para los créditos de reconocimiento académico.

3) ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (PLAN 2001 UMU) AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS. ACCESO DESDE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES^(*).

Licenciado en Ciencias del Trabajo (2001)	LRU	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	ECTS
Análisis de políticas sociolaborales	6	Análisis y evaluación de políticas sociolaborales	6
Auditoría del sistema humano en la empresa	4.5		
Economía y trabajo	4.5		
Marco normativo de las políticas sociolaborales	6	Marco normativo de las políticas sociolaborales	6
Mercado de trabajo	9	Mercado de trabajo	6
Teoría de la negociación colectiva	4.5		
Auditoría de gestión de recursos humanos	4.5		
Estructura social	4.5		
Historia del trabajo	4.5		
Mercado y relaciones laborales en España siglo XX	4.5		
Procesos psicosociales en relaciones laborales	4.5		
Dirección estratégica de la empresa	9	Dirección estratégica	6
Técnicas de negociación	4.5	Psicología del conflicto, negociación y mediación	6
Técnicas estadísticas para auditoría y control de sistemas	4.5		
Teoría de las relaciones laborales	9	Teoría de las relaciones laborales	6
		Sistemas comparados relaciones laborales	6
Derecho administrativo de la función pública	4.5	Derecho administrativo de la función pública (op)	6
Evaluación económica de las políticas laborales	4.5	Análisis y evaluación de políticas sociolaborales	6
Marketing interno y de servicios	4.5	Marketing interno y de la organización (op)	
Protección social complementaria	4.5		
Libre configuración	6	Reconocimiento académico	6

Listado optativas con reconocimiento directo			
Desarrollos y controversias actuales en economía laboral	4.5	Evolución y retos de la protección social (op)	6
Estado del bienestar y nuevas condiciones de trabajo	4.5	Evolución y retos de la protección social (op)	6
Fiscalidad del trabajo en España y la UE	4.5	Sistema fiscal español (op)	6
Gestión de retribuciones	4.5	Gestión de recursos humanos II	6
Política económica local y empleo	4.5	Desarrollo local	6
Listado optativas sin reconocimiento directo			
Análisis laboral internacional	4.5		
Desarrollo de recursos humanos por competencias y ocupaciones	4.5		
Dirección internacional de recursos humanos	4.5		
Economía social	4.5		
Ergonomía y psicología aplicada	4.5		
Gestión de la calidad	4.5		
Gestión y control de la prevención riesgos laborales	4.5		
Inadaptación e inserción laboral	4.5		
Optimización de recursos	4.5		
Relaciones laborales en la CCAA de Murcia	4.5		
Sistema político español	4.5		

Reconocimiento optatividad por bloques			
2 optativas del título sin reconocimiento directo ⁽²⁾	9	Optativa del Grado	6
3 optativas del título sin reconocimiento ⁽²⁾	13,5	Optativas Grado	12
4 optativas del título sin reconocimiento ⁽²⁾	18	Optativas del Grado	18
Prácticas COIE	5	Prácticas Externas	6
Libre configuración (actividades, cursos)	6	Reconocimiento académico	6

(*) El segundo Ciclo de Licenciado en Ciencias del Trabajo tiene diferentes accesos según el RD 1592/1999. La presente tabla de adaptación se aplica a los alumnos con acceso desde Diplomado en Relaciones Laborales. El resto de supuestos se realizarán posteriormente.